EL MERCURIO

Fecha: 28/04/2026 Audiencia: 320.543 Sección: CONTRAPORTADA
Vpe: $2.412.975 Tirada: 126.654 Frecuencia: 0
Vpe pág: $20.570.976 Difusión: 126.654
Vpe portada: $20.570.976 Ocupación: 11,73%

Eliana Rozas es designada presidenta del Consejo Nacional de Televisión

En su carrera profesional, la periodista ha ejercido en diversos medios de comunicación y canales de TV.

PATRICIA CERDA F.

El Presidente José Antonio Kast designó como presidenta del Consejo Nacional de Televisión (CNTV) a la periodista y egresada de Derecho Eliana Rozas Ortúzar, quien asumió de forma inmediata sus funciones y ayer participó en la reunión habitual del directorio del Consejo, que se desarrolla los días lunes.

El encuentro fue más bien una instancia protocolar, en la que Rozas se presentó ante los consejeros y los instó a seguir trabajando. Se abordaron, además, los temas que ya estaban considerados en la pauta del día, entre ellos la revisión de las sanciones de las últimas semanas.

Eliana Rozas tiene una extensa carrera en medios de comunicación que la avala. Se ha desempeñado como profesora de la Universidad Católica de Chile, donde actualmente es directora académica de la Facultad de Comunicaciones, de la que fue decana entre 2000 y 2003.

Anteriormente trabajó en "El Mercurio", revista Qué Pasa y Canal 13, donde ocupó cargos directivos. Luego, ejerció como jefa de estándares editoriales y redacción en CNN Chile y gerente de Comunicaciones de TVN.

Ahora, además, es integrante del Consejo de Ética de los Medios de Comunicación. El año pasado fue incorporada como miembro correspondiente de la Academia Chilena de la Lengua.

Reemplaza en el CNTV al abogado Mauricio Muñoz, quien lo lideró durante parte del gobierno anterior.

YASNA KELLY

Eliana Rozas asumió ayer sus funciones como presidenta del organismo.

Sus desafíos

Son varios los desafíos que la periodista deberá enfrentar en su nuevo cargo. Uno de los más importantes es seguir trabajando en potenciar y transparentar el Fondo CNTV, que cada año entrega el organismo y que hace unos meses estuvo en duda para este año, tras la mala evaluación que una comisión de expertos designada por Hacienda realizara en aspectos como la transparencia en la selección de los proyectos ganadores y el escaso impacto que estos tendrían en las audiencias.

Para este año el Fondo CNTV ya estaría asegurado con un monto a repartir en las distintas categorías igual al de 2025 y que asciende a $5.046.573. Adicionalmente, se entregarían $1.914.163 considerados para la ejecución de proyectos ganadores de años anteriores.

Otro aspecto —que el organismo comenzó a trabajar en 2025 y que sigue pendiente— es la posibilidad de ampliar las facultades del CNTV para regular los contenidos del *streaming*. No es un tema menor, ya que niños y adolescentes se exponen en las plataformas a contenidos violentos e incluso pornográficos.

Finalmente, la nueva administración tendrá que evaluar fórmulas para incentivar a los canales a desarrollar contenidos culturales e infantiles, que tienen escasa presencia en la pantalla. De hecho, el Anuario Estadístico 2025 señala que la oferta cultural corresponde solo al 7% de la programación total de la televisión.